

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	323848
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	79640

<b>Entidad compradora:</b>	UAE - Junta Central de Contadores
<b>Nombre del solicitante:</b>	Henry Alfonso Moreno Pareja
<b>Proveedor:</b>	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Conectividad III

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2022-06-07 10:11:05

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-06-15	2022-09-30

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
73957	CDP CONECTIVIDAD 2021-2022	CDP-27821	CDP	27821
Nueva	CDP CONECTIVIDAD ADICIÓN 2022	CDP-8622	CDP	8622

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 100Mbps - 100Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	7.0	Mes	519900.00	CDP-27821	3639300.00
2	cnt03--IVA	1.0	Unidad	691467.00	CDP-27821	691467.00
3	cnt03--Impuesto al consumo	1.0	Unidad	0.00	CDP-27821	0.00
4	cnt03--Instalación	1.0	Unidad	0.00	CDP-27821	0.00

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 100Mbps - 100Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	313.00	Día	17330.00	CDP-27821	5424290.00
Editado	2	cnt03--IVA	1.00	Unidad	1030615.1	CDP-27821	1030615.10

#### Detalle o justificación de la aclaración

Para la UAE Junta Central de Contadores es imprescindible tener continuidad en el servicio de enlace de conectividad terrestre, enlace dedicado Internet, para el desarrollo normal de sus actividades propias de la misión institucional, teniendo en cuenta que la presente contratación finaliza el 17 de junio de 2022 y corresponde a un proceso de vigencias futuras las cuales por ley de garantías solo pueden ser solicitadas, tramitadas y aprobadas posterior al nombramiento del nuevo gobierno, el cual está dado para agosto de 2022; por lo anterior, hasta la no aprobación de las mismas, es necesario para el normal funcionamiento seguir contando sin suspensión alguna del servicio de enlace de Internet. Adición \$2.124.138,10 (DOS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO CON DIEZ CENTAVOS) M/CTE. Prorroga:3 MESES Y 13 DÍAS hasta el 30 de Septiembre de 2022.



Firma ordenador del gasto

Nombre: José Orlando Ramírez Zuluaga  
Documento: 70.113.947 de Medellín



Firmado digitalmente por  
CAMILO ANDRES OLEA  
RODRIGUEZ  
Fecha: 2022.06.09 18:01:18  
-05'00'

Firma de proveedor

Nombre: Camilo Andres Olea Rodriguez  
Documento: C.C. 80.504.362